

Tan sólo unos meses antes de la epidemia Bonete no contaba con el más mínimo equipo médico.

En cuanto a Alpera se refiere, el mayor número de habitantes así como su más temprana autonomía administrativa (4) le permitieron mantener un cuadro sanitario casi completo: médico, cirujano y veterinario, faltándole sólo un farmacéutico, hecho este altamente negativo durante la invasión colérica, ya que la inexistencia de una botica ocasionó una continua falta de medicamentos y un grave retraso en su aplicación, al tener que ir a buscarlos a Almansa, tanto más cuanto los afectados por el **Vibrio Comma** morían rápidamente.

Tanto en una como en otra población las **Juntas Municipales de Sanidad** fueron el alma de la lucha anti-colérica. En efecto, estas instituciones locales creadas para paliar en lo posible las continuas epidemias que afectaban a la población, estaban compuestas por cuatro o cinco vecinos, elegidos entre los de mayor relevancia del municipio (regidores, grandes propietarios, letrados, etc.), por el Cura párroco, por el equipo sanitario (médico, cirujano, farmacéutico y veterinario) donde lo hubiese, y por el alcalde, que desempeñaba el cargo de presidente de la **Junta**.

EPIDEMIA DE 1854

El cólera llegó en el verano de 1854 vía marítima afectando, en primer lugar, a las ciudades costeras: Barcelona, Alicante, Murcia y Valencia, desde donde pasó al interior de la península y al Norte de Africa. Efectivamente, los caminos naturales que han dado una singular importancia viaria a la comarca fueron entonces la causa de su infortunio al extenderse la epidemia por las dos vías tradicionales de penetración desde la costa: valle del río Canyoles desde Valencia, y valle del Vinalopó desde Alicante, a las que habría que sumar una tercera ruta desde Murcia por el eje Cieza-Hellín-Pozo Cañada, confluyendo todas en el amplio corredor Almansa-Chinchilla, puerta de acceso a las llanuras manchegas.

Los meses estivales fueron transcurriendo sin que la amenaza del cólera fuese inminente, es más, nunca pensaron los ediles municipales que tal enfermedad pudiese llegar a afectarles, relajando las medidas higiénicas y no tomando ninguna iniciativa ante un fenómeno que se veía muy distante, confiando en las benignas condiciones del clima comarcal, poco propicio para la propagación de enfermedades, tal como refleja Madoz en la descripción de Alpera en 1847 (5): "Disfruta de un clima templado y tan sano que no se cono-

(4) ROA Y EROSTARBE, J., (1894). **Crónica de la provincia de Albacete**. Imp. vda. J. Collado, t. II, p. 160: En 1575 Felipe II le concedió la emancipación de Chinchilla.

(5) MADDOZ, P., (1847). **Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar**, voz "Alpera".